



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de NOVIEMBRE de 2017.-

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal,

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la Resolución N° 3003/2017, dictada el 19 de octubre ppdo.

2°) Modificar -a partir del 19 de octubre de 2017- la Resolución N° 1361/2017, dictada el 30 de mayo ppdo., en el sentido que en reemplazo de la doctora María Belén Dentone, se contrate a la señorita Daniela MINNETTI con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de jefe de despacho, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

(Handwritten initials)

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION